

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2022
MINISTERIO DE AGRICULTURA
Servicio Agrícola y Ganadero
Programa de Controles Fronterizos (01)

PARTIDA	:	13
CAPÍTULO	:	04
PROGRAMA	:	07

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		17.038.296
07		INGRESOS DE OPERACIÓN		4.136.735
09		APORTE FISCAL		12.901.551
	01	Libre		12.901.551
12		RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS		10
	10	Ingresos por Percibir		10
		GASTOS		17.038.296
21		GASTOS EN PERSONAL	02	14.339.081
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	2.185.313
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		57.305
	07	Programas Informáticos		31.320
	99	Otros Activos no Financieros		25.985
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		456.587
	02	Al Gobierno Central		456.587
	005	Dirección General de Concesiones de Obras Públicas		456.587
34		SERVICIO DE LA DEUDA		10
	07	Deuda Flotante		10

GLOSAS :

01	Dotación máxima de vehículos	3
02	Incluye:	
a)	Dotación máxima de personal	510
b)	Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	1.506.527
c)	Autorización máxima para gastos en viáticos	
	- En Territorio Nacional, en Miles de \$	1.434.427
	- En el Exterior, en Miles de \$	5.351
d)	Personal Código del Trabajo	
	- N° de personas	111
	- Miles de \$	1.730.137
e)	Personal estacional de apoyo, a honorarios, para labores de inspección	
	- N° de personas	76
	- Miles de \$	458.951
f)	Para cumplimiento Resolución N°7, de 1997, del Servicio Agrícola y Ganadero y sus modificaciones	
	- Miles de \$	184.089
03	Incluye:	
	Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1 / 19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia	
	- Miles de \$	60.785